**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020**

En atención a la contingencia de salud COVID-19 que está atravesando nuestro país, las recomendaciones y medidas sanitarias emitidas por las Secretarías de Salud a nivel Nacional y Estatal; asimismo con las acciones tomadas por el Consejo General de este Instituto, siendo estas el acuerdo de fecha 15 de mayo de 2020, y el comunicado relativo al cumplimiento de las actividades concernientes al Instituto como Órgano Garante y Sujeto Obligado, siendo las trece horas con veintitrés minutos, del día veintiuno de mayo del año dos mil veinte, reunidos vía remota en medios digitales, los Ciudadanos, Licenciado Francisco Javier Álvarez Figueroa, Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya y Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas, Comisionados Integrantes del Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, y el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, en su carácter de Secretario General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria 2020** del Consejo General del Órgano Garante en materia de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a la Convocatoria número IAIP/CP/MVCH/017/2020, de fecha veinte de mayo del dos mil veinte, emitida por la Comisionada Presidenta, y debidamente notificada a los Comisionados y al Secretario General de Acuerdos, misma que se sujeta al siguiente: --------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1.-Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal. ------------------------------------- 2. Declaración de instalación de la sesión. --------------------------------------------------------------- 3. Aprobación del orden del día. ----------------------------------------------------------------------------- 4. Aprobación y firma del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2020 y su versión estenográfica. --------------------------------------------------------------------------------------------------- 5. Aprobación del Primer informe de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. ---------------------------------------------------------------- 6. Aprobación del Manual de elaboración de avisos de privacidad, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. -------------------- 7. Aprobación del Programa emergente de capacitación a distancia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. ------ 8. Aprobación de las Guías, El ¿Qué? y el ¿Cómo? de los datos personales, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. ------ 9. Aprobación de los parámetros para la publicación de Avisos de Privacidad en los portales Institucionales de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. ----- 10. Aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la difusión y seguimiento entre los sujetos obligados de la Entidad, del curso denominado “Operación y Funcionalidades del SIPOT: procesos de carga, actualización y borrado de registros”, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conjuntamente con la Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información, del Sistema Nacional de Transparencia. ----------------------------------------- 11. Clausura de la Sesión.------------------------------------------------------------------------------------

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 1 (uno) de Orden del día, relativo a pase de lista y verificación del *quórum* legal, solicitando al Secretario General de Acuerdos de este Instituto, realizar el pase de lista de asistencia correspondiente, mismo que es realizado por el Licenciado Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, quien a su vez efectuado, manifiesta los Integrantes del Consejo General que después de haber pasado lista de asistencia y con fundamento en el artículo 86 de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 25 del Reglamento Interno de este Órgano Garante, se declara la existencia del *quórum* legal.----

Enseguida, la Comisionada Presidenta procede al desahogo del punto número 2 (dos) del Orden del día, relativo a la Declaración de la Instalación de la Sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie y en seguida manifestó: “*En este acto, siendo las trece horas con veintitrés minutos del veintiuno de mayo del dos mil veinte, declaro formalmente instalada la Novena Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca”. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------*

A continuación, la Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 3 del Orden del día propuesto, relativo a la aprobación del Orden del día. En este punto del orden del día, la Comisionada Presidenta solicito a los Integrantes del Consejo General, obviar la lectura del orden del día, tomando en cuenta que fue circulada en tiempo y forma a cada una de las ponencias que conforman el pleno del instituto. Fue aprobado por unanimidad de votos.--------------------------------------------------------------------------------------------

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo a la aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria 2020 y su correspondiente versión estenográfica, manifestando: “*Ya hemos tenido la oportunidad de revisar previamente el contenido de la misma, al haberla recibido en forma impresa y por correo electrónico, por lo que se pide la aprobación de la dispensa de la lectura; ahora, ya que por disposición del artículo 36, segundo párrafo del Reglamento Interno de este Órgano Garante en esta sesión se debe aprobar el acta de la sesión anterior; someto a la consideración de este Consejo General la aprobación del contenido de esta acta y su versión estenográfica por lo que sí están a favor de mi propuesta, les pido se sirvan manifestar el sentido de su voto”.* Los Comisionados indicaron no tener observaciones al acta respectiva, por lo que se aprobó por unanimidad de votos.- ----------------------------------

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 5 (cinco) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Primer informe de vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. Por lo que el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Primer Informe de Vigilancia del cumplimiento de las obligaciones en materia de datos personales y tomando en cuenta que fue remitido a cada uno de los integrantes del Pleno para su estudio y su revisión el cual constituye un elemento fundamental para la sociedad oaxaqueña que sus Datos en Posesión de sujetos

Obligados están Protegidos con los mecanismos Establecidos en la Normatividad Vigente,

Este Primer informe dará vigilancia a la protección de Datos Personales y tiene la finalidad

de servir diagnóstico inicial para el desarrollo de una Política Publica Interinstitucional de Protección de Datos Personales que por sus Objetivos alcances sirva para colocar al Estado de Oaxaca como referente en la materia. ------------------------------------------------------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 1).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 6 (seis) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Manual de elaboración de avisos de privacidad, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. Por lo que el Secretario General de Acuerdos dio cuenta, el documento en cuestión fue circulado entre las áreas administrativas y Comisionados presentes, en términos generales el dicho documento será para uso de todos los sujetos obligados como guías para la elaboración del documento de seguridad el cual debe poner a disposición del titular de forma física electrónica o en cualquier formato generado a partir de que se recaben los Datos Personales con el objeto de informales el propósito de recabarles.-------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 2).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 7 (siete) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Programa emergente de capacitación a distancia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Programa emergente de capacitación a distancia, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, el programa en cuestión fue circulado con los Comisionados presentes para su revisión y en este caso aprobación, el cual dará seguimiento y atención a la planeación realizada desde el Sistema Nacional de Transparencia, en donde se desarrollaran temas dirigidos a los servidores públicos de los sujetos obligados del Estado en la modalidad presencial a distancia pero garantizando el derecho humano de Acceso a la Información, para lo cual este Órgano Garante les extiende una invitación a todos los servidores públicos en los que corresponde a Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Archivos y Gobierno Abierto.----------------------------------------------------------------------------------------------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 3).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 8 (ocho) del Orden del día, relativo a la Aprobación de las Guías, El ¿Qué? y el ¿Cómo? de los datos personales, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta de las Guías, El ¿Qué? y el ¿Cómo? de los datos personales, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, estas guas fueron circuladas en las diferentes ponencias de este Órgano Garante y tiene como objetivo coadyuvar en la implementación de una política pública integral de Protección de Datos Personales en el Estado de Oaxaca, dotando a la sociedad civil y sujetos obligados de una herramienta didáctica y fácil comprensión en materia de Datos Personales.-------------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 4).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 9 (nueve) del Orden del día, relativo a la aprobación de los parámetros para la publicación de Avisos de Privacidad en los portales Institucionales de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales. En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta de los parámetros para la publicación de Avisos de Privacidad en los portales Institucionales de los sujetos obligados del Estado de Oaxaca, que emite la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivos y Datos Personales, el documento en cuestión fue circulado en tiempo y forma para su respectivo análisis, considerando la importancia de poner a disposición los Titulares de los Datos Personales los Avisos de Privacidad donde se informan de los Datos tratamientos y transferencias a realizar por parte de los sujetos obligados. Y a tendiendo a los principios de máxima publicidad consagrado en el artículo 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos obligados del Estado de Oaxaca este Órgano Garante emite el presente documento para los parámetros mínimos de publicidad de los Avisos de Publicidad.-----------------------------------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 5).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 10 (diez) del Orden del día, relativo a la Aprobación del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la difusión y seguimiento entre los sujetos obligados de la Entidad, del curso denominado “Operación y Funcionalidades del SIPOT: procesos de carga, actualización y borrado de registros”, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conjuntamente con la Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información, del Sistema Nacional de Transparencia. En seguida el Secretario General de Acuerdos dio cuenta del Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para la difusión y seguimiento entre los sujetos obligados de la Entidad, del curso denominado “Operación y Funcionalidades del SIPOT: procesos de carga, actualización y borrado de registros”, editado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, conjuntamente con la Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información, del Sistema Nacional de Transparencia, el acuerdo en cuestión se notificara a los Titulares y a los responsables de las unidades de transparencia de los diversos sujetos obligados de la entidad, que con la finalidad de reforzar, aclarar y/o conocer el uso más eficiente del SIPOT de la PNT, se les hará llegar una invitación a los servidores públicos encargados de la publicación y actualización de su información, a través de los correos electrónicos institucionales y no institucionales que tienen registrados.--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fue aprobado por unanimidad de votos y se instruyó al Secretario General de Acuerdos dar cumplimiento en los términos legales y administrativos correspondientes. (Anexo 6).---

La Comisionada Presidenta procedió al desahogo del punto número 11 (once) del Orden del día relativo a la clausura de la sesión, y en uso de la voz manifestó: *“En virtud de que han sido desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del día aprobado para la presente sesión, siendo las trece horas con diecinueve minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinte, declaro formalmente clausurada la Novena Sesión Extraordinaria 2020 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. Se levanta la Sesión.”.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

Así lo acordaron y firma, la Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya, Comisionada Presidenta, Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas y Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa, Comisionados del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, asistidos del Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano, Secretario General de Acuerdos en funciones, quien autoriza y da fe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya

Comisionada Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| Francisco Javier Álvarez Figueroa  Comisionado | Lic. Fernando Rodolfo Gómez Cuevas  Comisionado |

Lic. Guadalupe Gustavo Díaz Altamirano

Secretario General de Acuerdos

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Extraordinaria 2020 del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca, celebrada el 21 de mayo de 2020.

